



AFAC no implementó estrategia para resolver errores

# Omitieron evaluar seguridad aérea

Faltan mecanismos para ubicar partes críticas que incidan estándares de OACI

SARAI CERVANTES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró elementos ni mecanismo de evaluación alguno que haya implementado la Agencia de Aviación Civil (AFAC) para resolver los errores que motivaron la degradación en seguridad aérea.

En mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos hizo 28 observaciones a la AFAC, por las que degradó a México a Categoría 2 en seguridad aérea, entre ellas falta de personal, de capacitación constante y de guías técnicas para los inspectores de aeronavegabilidad, entre otros.

En su reporte, la ASF recomendó realizar un diagnóstico que identifique las causas relacionadas con la organización y funcionamiento de sus distintas áreas que motivaron los hallazgos de la auditoría de la FAA.

Las fallas están relacionadas con la supervisión de la seguridad operacional y la falta de acciones para atenderlas.

Además, la AFAC no tiene definidos mecanismos de evaluación y autoevaluación que le permitan monitorear sus resultados y generar insumos para identificar, de manera preventiva, elementos críticos que pueden incidir en el cumplimiento de los estándares de seguridad de la OACI.

Por ejemplo, en lo que se refiere a programas de capacitación, la Auditoría indicó que la AFAC, mediante la Dirección del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC), proporcionó la base de datos denominada "PACAA 2021", que contiene información referente al Programa de Instrucción 2021.

Esta base tiene registros de la programación de 65 cursos para 2021, pero la AFAC no demostró autorización o formalización del Programa de Instrucción 2021.

Además, se identificó como área de mejora que en el Programa de Instrucción 2021 se especifique la modalidad del curso (presencial o en línea) y el objetivo de la capacitación, así como al responsable de impartirlo (personal de la AFAC o externa) y al personal al que fue dirigido.

De igual manera, la ASF detectó que hay un déficit para investigar accidentes e incidentes aéreos en tiempo y forma.

En 2021, la AFAC registró 348 eventos, de los que 82.8 por ciento fueron incidentes y 17.2 por ciento accidentes.

La ASF detalló que del total de eventos ocurridos en 2021 se emitió el dictamen de cinco, es decir de 1.4 por ciento (uno grave y cuatro no graves).

De acuerdo con la ASF, en cuanto a la fuerza laboral de la que dispuso la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación, en 2021 la AFAC informó que fue de 20 investigadores, de los que nueve (45 por ciento) ingresaron en ese año.



### Personal insuficiente

Al cierre de 2021, la AFAC registró verificadores con antigüedades menores a tres años.

